



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
Rama Judicial del Poder Público
CIRCUITO JUDICIAL DE IPIALES.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUASPUD CARLOSAMA, NARIÑO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADA
EJECUTIVO 2021-00017	MI BANCO	MARIA ELOISA CUASPA DE GUAMIALAMAG

SECRETARÍA.- Cuaspud Carlosama, 27 de abril de 2022. En la presente fecha y hora 8:00 am., fijo en lista de traslados en lugar público y visible de la Secretaría de este juzgado y por el término de tres (3) días, del escrito contentivo de liquidación de crédito, presentado el día veinticuatro (24) de marzo del año en curso, por el abogado JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, en su calidad de apoderado de la parte demandante. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el art. 110 del C.G.P.

HAROL ANDRÉS ARTEAGA
Secretario

TRASLADO.- Cuaspud Carlosama, 28 de abril de 2022. En la presente fecha y hora 8:00 a. m. corro traslado a las partes, por el término de tres (3) días, respecto del escrito de liquidación de crédito, presentado el día 24 de marzo de 2022, por parte del abogado JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, en su calidad de apoderado de la parte demandante, para efectos de que se puedan formular objeciones. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 446 numeral 2 del C.G.P. Vence dicho traslado el día 02 de mayo de los cursantes, a las : 5:00 p.m.

HAROL ANDRÉS ARTEAGA
Secretario